

ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA CONSTITUCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

1. REFERENCIA/ EXPEDIENTE	expediente T- 2383102			
2. FECHA	cinco (5) de marzo de dos mil diez (2010)			
3. TIPO DE DECISIÓN	AUTO	SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD	SENTENCIA DE UNIFICACIÓN	TUTELA
				x
4. PONENTE	Dr. LUIS ERNESTO VARGAS SILVA			
5. PARTE ACCIONANTE	Santiago Soto Molina			
6. PARTE ACCIONADA	Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.			
7. DESCRIPCIÓN FÁCTICA	El señor Santiago Soto Molina, a través de apoderado, instauró acción de tutela contra la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, por considerar que se están vulnerando, entre otros, su derecho de petición y a acceder a documentos públicos.			
7.1 NORMA ACUSADA	Los diversos motivos planteados por la Secretaría Distrital de Movilidad para evitar el acceso a la información solicitada no tienen sustento legal ni constitucional. En esa medida, el listado requerido por el señor Soto Molina no puede tener el tratamiento de información reservada en los términos previstos por los artículos 74 de la Constitución Política y 12 de la Ley 57 de 1985. ²			
7.2. PROBLEMA JURÍDICO CENTRAL	¿El señor Soto es vulnerado de sus derechos de petición para acceder a documentos públicos que son debidamente negados por la secretaria de movilidad de Bogota?			

7.3. ARGUMENTOS DE LA CORTE	<p>Se ordenará a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá que suministre la información solicitada, y por lo tanto, remita al señor Soto Molina la lista de las placas de los vehículos que se encuentran registrados como taxi en la ciudad, así como la marca y modelo de vehículo al que corresponde cada una de esas placas.</p> <p>finalmente, la Corte exhortará a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá para que en el futuro se abstenga de impedir a los ciudadanos el acceso a la documentación que está bajo su custodia y que carece del carácter de reservado.</p>			
7.4. FUNDAMENTO ASOCIADO CON	Ejercicio del Control Fiscal x	Control fiscal excepcional	Finalidad del control Fiscal	Vigilancia Fiscal
	Control Fiscal a Sociedades de Economía mixta	Principios del Control Fiscal	Proceso de responsabilidad Fiscal	
8. CONTRIBUCIÓN ESPECÍFICA A UNA LINEA JURISPRUDENCIAL				
9. SI HUBO SALVAMENTOS DE VOTO, ESTE ES EL ARGUMENTO:	<p>La sentencia contó con el salvamento de voto del magistrado Jaime Araújo Rentería. La sentencia versó sobre una demanda de inconstitucionalidad presentada contra la Ley 1097 de 2006,</p>			